

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

INTRODUCCIÓN

Reseña histórica:

En el año de 1966, el día 16 de mayo, el Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial (CeNETI) amplió su cobertura de servicios, mediante el convenio celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Jalisco para la creación del Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CeRETI) en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. El 23 de junio de 1977, según el Acuerdo de la Dirección General de Profesiones, Sección: Departamento de Instituciones Educativas, Exp. F40, hace constar que: "... en virtud de que se ha acreditado la dependencia del Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial de Guadalajara, Jal. (CeRETI) al Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial del D.F. (CENETI) procede: la incorporación de dicho Centro de Estudios... ". Con dicho acuerdo el CeRETI establece formalmente su dependencia con el CENETI. El 25 de marzo de 1983 el Ejecutivo Federal mediante Decreto publicado en el D.O.F. del 8 de abril de 1983, desaparece el Sistema CENETI - CeRETI´s, por lo que el CeRETI Guadalajara cambia su denominación a Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI).

Fundamento Legal de creación:

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) se creó por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 08 de abril de 1983, como organismo público descentralizado con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Misión, Visión y Objetivos y Valores.

Misión: Formar profesionales líderes en el área tecnológica a través de la oferta de servicios educativos integrales, para la generación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos, que contribuyan al desarrollo sustentable. **Visión:** Ser una institución que se mantiene a la vanguardia con excelencia en educación tecnológica, que impulsa el desarrollo sustentable del país, mediante la generación de conocimiento e innovación, vinculada con organizaciones del ámbito tecnológico, que forma redes de colaboración nacional e internacional. **Valores:** Desarrollo humano, Responsabilidad, Honestidad, Trabajo en equipo y Alto desempeño.

Objeto Social. - El objeto de la Entidad es la formación de profesores de enseñanza técnica industrial y de técnicos e ingenieros, así como la investigación básica y aplicada de carácter científico, técnico y pedagógico.

Descripción de actividades del año

Cobertura.

- 7,997 estudiantes en agosto–diciembre 2020.
- 5,110 estudiantes a nivel EMS.
- 2,887 estudiantes a nivel ES.
- -0.5 % de decremento respecto al periodo anterior, agosto-diciembre 2019.

Matrícula por Nivel Educativo.

- 5,110 (64%) estudiantes en EMS.
- 2,887 (36%) estudiantes en ES.
- EMS: Decremento de matrícula de 1.99% respecto del mismo periodo del año anterior agosto-diciembre 2019.
- ES: Incremento de matrícula de 2.1% respecto del mismo periodo del año anterior agosto-diciembre 2019.

Matrícula Desagregada por Sexo:

- EMS: Mujeres 1,492 (29%); Hombres 3,618 (71%).
- ES: Mujeres 517 (18%); Hombres 2,370 (82%).

Admisión

Agosto 2020

- Se admitieron 1,333 estudiantes.
 - EMS: 865 estudiantes, con una variación de 4.1%

- ES: 468 estudiantes con una variación de -7.3%

Febrero 2020

- Se admitieron 1,039 estudiantes.
 - EMS: 529 estudiantes, con una variación de 1.4%
 - ES: 468 estudiantes, con una variación de -7.4%

Respecto a la variación, es posible que haya incidido que el proceso de admisión fue distinto en esta ocasión, se llevó de manera virtual al igual que los esfuerzos de promoción que se hicieron mediante redes sociales y no de forma presencial.

Un factor que está incidiendo es el programa “Un lugar para todos” de la Universidad de Guadalajara por el que se admite al 100% de los alumnos que aspiran a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior.

Admisión por Plantel

- Plantel Colomos:
 - EMS: 363 alumnos(as), con una variación de -9.7% (39 estudiantes menos)
 - ES: 366 alumnos(as), con una variación de -9.2% (37 estudiantes menos)
- Plantel Tonalá:
 - EMS: 140 alumnos(as), con una variación de 4.5% (6 estudiantes más)
 - ES: 77 alumnos(as), con una variación de 28.3% (17 estudiantes menos)
- Plantel Río Santiago:
 - EMS: 26 alumnos(as), con una variación de -35% (14 estudiantes menos)

Aprobación-Reprobación

Aprobación agosto-diciembre 2020

- Aprobación Ordinario EMS: 82.4%. ES: 86.5%
- Aprobación Posterior a Extraordinario EMS: 85.2%. ES: 87.8%
- Aprobación Posterior a Intersemestral EMS: 87.3%. ES: 88.6%

Reprobación agosto-diciembre 2020

- Reprobación Ordinario EMS: 17.6%. ES: 13.5%
- Reprobación Posterior a Extraordinario EMS: 14.9 %.ES: 12.2%
- Reprobación Posterior a Intersemestral EMS: 12.7%. ES: 11.4%

Resultados Generales de Aprobación y Reprobación Feb-Jul 2020

Se registró un incremento en la aprobación en ordinario de 6.6 puntos en EMS y de 8.6 puntos en ES, en contraste con febrero-junio 2019, debido a que se consideró a los alumnos(as) evaluados(as) por las dos modalidades “3 parciales” y “recuperación en ordinario”.

Resultados Generales de Aprobación y Reprobación Ago-Dic 2020

Se tiene un incremento en la aprobación en ordinario de 1.9 puntos porcentuales en EMS y de 5.3 puntos en ES, en comparación con agosto-diciembre 2019, dado el criterio de “recuperación en ordinario”. De forma inversa, se aprecia una disminución en la reprobación de 1.9 en EMS y 5.3 en ES.

Abandono Escolar

Abandono Escolar del ciclo 2018-2019:

- 9.6% en Educación Media Superior
- 11.4% en Educación Superior

Eficiencia Terminal

Eficiencia Terminal Tradicional

La eficiencia terminal correspondiente al ciclo escolar 2019-2020

- 58% en EMS

- 68.9% para ES

Comparativo de eficiencia terminal por ciclo escolar 2019-2020 vs 2018-2019:

- EMS: incremento de 0.4 puntos
- ES: incremento de 7 puntos

Eficiencia Terminal de una Cohorte

Al cierre de diciembre 2020, la generación que ha concluido en su totalidad su egreso en los tres planteles, continúa siendo la Generación de Ingreso febrero-junio 2013.

Comparativo de eficiencia terminal de una cohorte feb-jun 13 vs feb-jun 12:

- EMS: incremento de 13.6 puntos
- ES: incremento de 7.3 puntos

Atención a Estudiantes

Educación a Distancia

A nivel EMS, se reporta:

- 5,110 estudiantes inscritos
- 4,947 estudiantes atendidos en Educación a Distancia
- 133 estudiantes sin atender en Educación a Distancia los cuales recibieron un paquete de recuperación, el resto de los estudiantes optaron por abandonar sus estudios.

A nivel ES, se reporta:

- 2,887 estudiantes inscritos
- 2,851 estudiantes atendidos en Educación a Distancia
- 22 estudiantes sin atender en Educación a Distancia los cuales recibieron un paquete de recuperación, el resto de los estudiantes optaron por abandonar sus estudios.

Herramientas para el Soporte del Proceso de Enseñanza- Aprendizaje a Distancia

- 9 plataformas en uso

- 6,358 usuarios activos

Herramientas para el Soporte del Proceso de Enseñanza- Aprendizaje a Distancia

Derivado de las bases que deben aplicarse de conformidad con lo señalado en el Proceso de Administración de Servicios (ADS) del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI). De acuerdo a las estrategias solicitadas por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), se informa que al cierre del semestre se han implementaron mecanismos de soporte para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia. Por lo que amparados en el alcance contractual de los servicios con los que el CETI cuenta, y la con base a la infraestructura instalada y las soluciones tecnológicas en operación se reporta la siguiente tabla:

Moodle	
Plataformas	No. de Usuarios Activos
educa.colomos.ceti.mx	652
educa.ingenieria.ceti.mx	486
educa.tonala.ceti.mx	873
colomos-virtual.ceti.mx	1343
tonala-virtual.ceti.mx	1557
rio-virtual.ceti.mx	383
ingenieria-virtual.ceti.mx	982
ES en Modalidad Mixta en Flex LTD	
its-virtual	41
Educación Virtual	41

Becas

151 alumnos(as) beneficiados en el ejercicio 2020:

- Febrero-julio: 75 becas

- Agosto-diciembre:76 becas

Personal CETI

Grado Académico Docente

Al 31 de diciembre de 2020, la plantilla académica se conformó por 647 docentes de los cuales:

- 6% tienen grado de doctorado
- 28% tienen grado de maestría
- 65% tienen grado de licenciatura
- 1% tienen grado de tecnólogo

Capacitación del Personal

En el 2020, se otorgaron 57 becas con una erogación anual de \$ 618,843.00.

Infraestructura Educativa

Obra Pública

Al cierre del ejercicio 2020, la Entidad no ha ejecutado ninguna obra pública.

Eficiencia Energética

- En el 2020, se tuvo un consumo total de energía eléctrica de 751,374 kilowatts/hora.
- En contraste con el 2019, se tiene un ahorro de 469,505 kilowatts/hora, lo que representó una disminución del 38.5%.

Posicionamiento Institucional

Entre los logros académicos obtenidos en el periodo del julio a diciembre de 2020, se informa:

- Siete alumnos del Plantel Tonalá, obtuvieron una participación destacada en Código Ciencia, en la Olimpiada Mexicana de Informática y en la Feria Estatal de Humanidades, Ciencias e Ingenierías.
- Nueve alumnos del Plantel Colomos, obtuvieron 3 medallas de oro, 2 medallas de plata, 4 medallas de bronce y 1 medalla platino.

Planes y Programas de Estudio

EMS: Los planes y programas de nivel tecnólogo se tienen concluidos al 100%.

ES: Se mantiene el avance programado, este está en función de las materias distintas entre sí de todas las carreras durante los semestres activos en el ciclo escolar:

- 2020 A: 25% de materias de los primeros semestres en curso
- 2020B: 35% de materias de los primeros semestres en curso

Sesiones de Comités

64 sesiones en el 2020, correspondientes a los comités que operan en el CETI.

Estrategias

Durante 2020, se continuo con las estrategias, para evitar la reprobación y abandono escolar, siendo estos rubros en donde se centran prioritariamente los esfuerzos del CETI; sin embargo, a partir de marzo de 2020, la implementación y puesta en marcha de la estrategia se vio afectada por las medidas para contener e inhibir la propagación del virus SAR COV-2 (COVID-19), debido a que se favoreció el trabajo a distancia.

Estrategia para el Abandono Escolar

El trabajo realizado para evitar el abandono escolar en los primeros semestres nos lleva a lo siguiente:

Diagnóstico

De manera conjunta la Dirección Académica y los tres planteles a través de sus departamentos de GOE, Tutorías y Asesorías, elaboraron un instrumento para la identificación de las causas del abandono escolar.

El resultado mostró que la reprobación se da entre los primeros cuatro semestres, disminuyendo en 5º, 6º y 7º semestre, volviendo a incrementar en el 8º semestre.

Las causas de deserción entre 1º y 4º semestre se dan principalmente por la reprobación de materias. Para el caso de la deserción en 8º semestre se identificó que la causa es debido a la materia de proyectos.

Estrategia para evitar la reprobación y la deserción

Durante años el aprendizaje de las materias de las áreas físico matemáticas han sido, el motivo de investigación para muchos docentes inmersos en el área de la educación, por lo cual, derivado del análisis efectuado durante el primer semestre del presente año, donde se logra identificar las causas de abandono escolar y reprobación en ambos niveles, se presentan los siguientes datos:

- Nivel tecnólogo
 - Reprobación de materias 33%
 - Orientación vocacional 11%
 - No le era útil la escuela 09%
 - Preferencia por trabajar 09%
 - Cambio de domicilio 06%
- Nivel ingeniería
 - Orientación vocacional 27%
 - Preferencia por otra escuela 21%
 - No le gusto la escuela 11%
 - Reprobación de materias 06%
 - Cambio de domicilio 05%

Como se puede observar el punto de reprobación más elevado se presenta en el nivel tecnólogo, por lo que la estrategia, se centrará en este nivel, mediante:

Las actividades del Gabinete de Orientación Educativa, se centrarán y coordinarán desde la parte central de esta institución, en la Dirección Académica, donde se aprovecharán los recursos humanos que lo integran, para dirigir y/u orientar el programa de “aprendizaje colaborativo”, según las necesidades de cada plantel.

Donde como objetivo único se tendrá: “La disminución de la reprobación en los dos primeros semestres del nivel tecnológico”, considerando como parte fundamental el aprendizaje sociocultural, donde el alumno solo requiere de un agente mediador que lo lleve a accionar su zona de desarrollo próximo, que le permita apropiarse de su propio conocimiento y fácilmente lo pueda transferir a su entorno, a través de su proceso de socialización: aprender de otros y con otros, por lo que esta, también podrá ser aprovechada por los docentes que carezcan de las estructuras pedagógicas, generando un aprendizaje colectivo.

Para lo cual será necesario la implementación en una primera etapa (1 semestre) de las siguientes acciones:

- Se buscará entre el grupo de docentes de la institución, que tenga estudios de maestría en las áreas de educación, para conformar un grupo de pedagogos, que puedan elaborar un programa de trabajo, centrado en el desarrollo de habilidades de indagación para el adolescente, coordinado por el gabinete.
- Conformar equipos de trabajo entre los docentes con alto índice de aprobación, para aprendizaje entre pares en la transmisión de las estrategias de enseñanza, entre docente y docente. (aprendizaje colaborativo)
- Pláticas de sensibilización con los docentes, con los más altos niveles de reprobación, donde el personal del gabinete de orientación, les pueda proporcionar herramientas sobre distintas metodologías y/o didácticas, que se puedan aplicar con sus grupos.
- Definición de las acciones que fomenten el autoaprendizaje, aprendizaje interactivo, y el aprendizaje colaborativo, en los alumnos, todo esto vinculado al proceso de tutorías.
- Definición de las técnicas que puedan aprovechar los alumnos, en el aprendizaje interactivo, que puedan desarrollar en ellos las habilidades de indagación.
- Evaluación de las acciones de los 3 tipos de aprendizaje, para su contrastación y poder seleccionar la mejor forma de aprendizaje en los alumnos, que pueda llevar a su implementación de manera permanente.

Programa Institucional 2020 -2024

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, es sujeto obligado de la administración pública federal, por lo que debe contribuir a los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 publicado en el DOF el 6 de julio de 2020, en concordancia y armonía con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 aprobado por Decreto publicado en el DOF el 12 de julio de 2019.

Para ello el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, elaboro el programa Institucional 2020 -2024, en el que define seis Objetivos prioritarios vinculados al mismo, con los que se podrá dar atención a la problemática que se genera entorno al ingreso y permanencia a estos niveles educativos, buscando en todo momento, no dejar a las y los jóvenes sin posibilidades de poder realizar sus estudios.

Objetivos del Programa Institucional 2020-2024:

- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral, intercultural y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia.
- Asegurar un proceso integral de actualización y capacitación de las y los docentes, que coadyuve con el proceso educativo en CETI, con pleno respeto a sus derechos, que complemente su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
- Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar los aprendizajes esperados.
- Incorporar programas de desarrollo integral, que incluyan actividades físicas, culturales, artísticas y del cuidado del medio ambiente, que orienten a las y los jóvenes del CETI, sobre la importancia del cuidado físico, sexual y emocional.
- Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados, y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes.

Alineación al Plan de Desarrollo 2019-2024

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024	Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024	Programa institucional (PI) 2020-2024	Programa Presupuestario (Pp)
Eje 2. Política Social	Objetivo 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	Objetivo 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	E007 Servicios de Educación Media Superior

CUENTA PÚBLICA 2020

Eje 2. Política Social	<p>Objetivo 2.-</p> <p>Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>Objetivo 2.-</p> <p>Garantizar el derecho de las y los jóvenes a la educación media superior y superior, que ingresen al CETI, a programas de estudio pertinentes y de excelencia</p>	E010 Servicios de Educación Superior
Eje 2. Política Social	<p>Objetivo 2.-</p> <p>Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>Objetivo 4.-</p> <p>Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la incorporación de las habilidades cognitivas y sociocognitivas, dentro de un entorno escolar, que les permita alcanzar su bienestar emocional.</p>	E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Eje 1 Política y Gobierno	<p>Objetivo 6.-</p> <p>Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p>	<p>Objetivo 6.-</p> <p>Garantizar la participación y colaboración de la institución, con los sectores públicos, privados y organizaciones sin fines de lucro, que coadyuven a mejorar la trayectoria de las y los estudiantes</p>	M001 Actividades de apoyo administrativo
Eje 1 Política y	Objetivo 1.-		O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen

CUENTA PÚBLICA 2020

Gobierno	Combatir, frontalmente y con la participación de la ciudadanía, las causas y efectos de la corrupción y la ineficacia en la Administración Pública Federal, mediante la prevención, fiscalización y promoción de las responsabilidades asociadas con conductas ilícitas.		gobierno
Eje 2. Política Social	Objetivo 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Objetivo 1.- Garantizar el acceso a una oferta educativa, integral y equitativa en Educación Media Superior y Superior, que atienda las necesidades que demandan las y los jóvenes en la zona Metropolitana de Guadalajara	S243 Programa de Becas Elisa Acuña